



MUNICIPALIDAD DE
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS A TERCEROS.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Art. 62 Sobre Procedimientos Administrativos.

Resolución N°30 Fija Normas de Procedimiento Sobre Rendición de Cuentas.

Dictamen N°41.171 de 2009.

N° E71389/2021 de Contraloría General de la Republica.

Decreto Ley N° 11/2007 Art. 4, modificado por el Decreto N° 231/2008 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N°258 de fecha 27/05/2026, mediante el cual se informa sobre la inscripción de vehículos en el Registro Comunal de Requinoa durante el mes de Enero 2026, suscitándose la recaudación de ingresos por concepto de Fondos de Terceros de pagos de permisos de circulación, fondos correspondiente a periodos anteriores y que pertenece a otras municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE cancelar Fondos de Terceros recaudados en el mes de Marzo 2026, a la **Municipalidad de La Pintana.-\$ 78.211** ingresos por concepto de pago de permisos de circulación, fondos de terceros de periodos año 2026.

PPU	RUT	NOMBRE MUNICIPALIDAD	AÑO	MONTO
	69.253.800-5	I. MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA	2024	\$40.724
	69.253.800-5	I. MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA	2025	\$37.487

INSTRUYASE a la Dirección de Administración y Finanzas proceder con el pago con cargo a la Cuenta Contable 111.02.02. Denominada "38509007087 Fondos Generales Muni. Requinoa".

Gírese de la cuenta contable 214.09.07. Denominada "Permisos de Circulación de Otras Comunas".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

DISTRIBUCION:

Alcaldía
Dirección Adm. y Finanzas
Tesorería
Depto. De Rentas





MAT. : Remitir Fondos de Terceros a otras Comunas.

DE : ROSE MARIE URZUA MOYANO
ENCARGADA DE PERMISO CIRCULACION

A : SRA, FANY NUÑEZ MIRANDA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

1.- En atención con lo señalado en el antecedente, informo que de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del Decreto Ley N° 11/2007, modificado por el Decreto N° 231/2008 del Ministerio del Interior, en el mes de Diciembre se procedió a inscribir en el Registro Comunal de esta municipalidad vehículos que provenían de otras comunas con periodos anteriores pendientes, por tanto, es necesario remitir los fondos recaudados en el mes de Marzo por concepto de Fondos de Terceros de permisos de circulación, a las municipalidades respectiva.

Se adjunta nómina de los fondos ingresados en el mes de Marzo 2026 de PC, Fondos de Terceros:

PPU	RUT	NOMBRE MUNICIPALIDAD	AÑO	MONTO
	69.253.800-5	I. MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA	2024	\$40.724
	69.253.800-5	I. MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA	2025	\$37.487

2.- De acuerdo a lo anteriormente descrito, es necesario se instruya la formulación del Decreto Alcaldicio, a objeto que se proceda con el pago de los Fondos de Terceros recaudados en el mes de Marzo 2026, fondos correspondiente a la Municipalidad de La Pintana por el monto total de **\$78.211.-** transacción con cargo a la cuenta contable 111.02.02., denominada “38509007087 Fondos Generales Munic. Requínoa”.

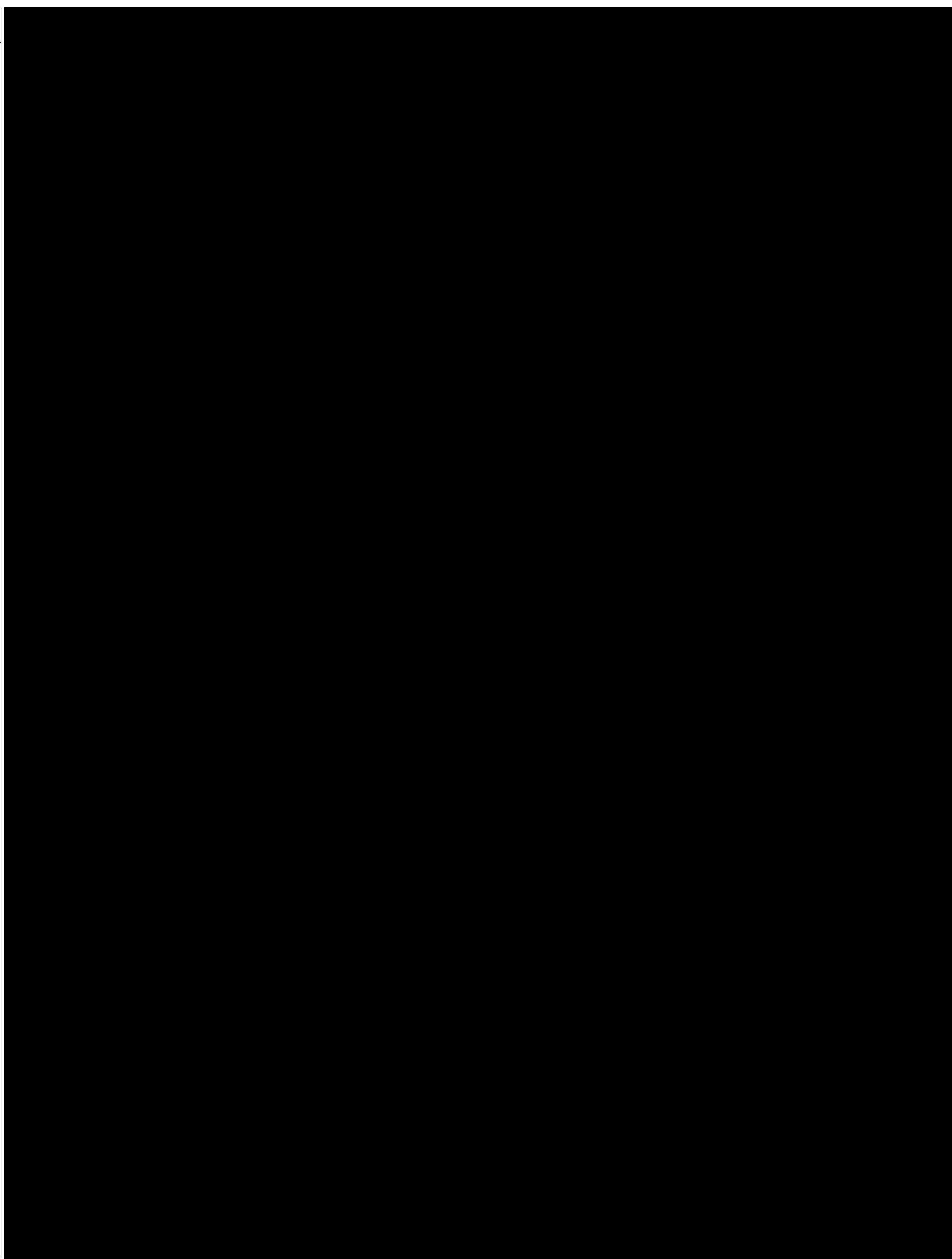
3.- Gírese de la cuenta contable 214.09.07 denominada “Permisos de Circulación de Otras Comunas”.

4. Lo anterior para su conocimiento y superior resolución.

DISTRIBUCION

- Alcalde
- DAF
- Depto.Rentas
- Archivo



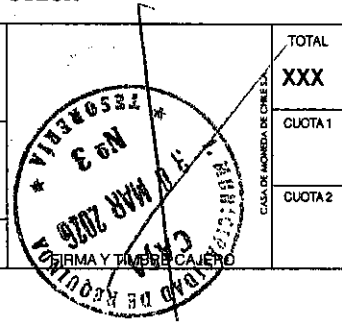


COMPROBANTE DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION

8310

SERIE AB N° 14937182

MUNICIPALIDAD DE	REQUINOA	FECHA	30/03/2026	PLACA UNICA	VG-9035-0
NOMBRE (O RAZON SOCIAL)	FELIPE ANDRES ALIAGA SANHUEZA	COMUNA	REQUINOA	RUT.	013518472-1
DOMICILIO	PASAJE SAN JOSE 99			FONO	968763011
VEHICULO	AUTOMOVIL	MARCA	CHEVROLET	MODELO	CORSA
PYS.	0	CHASIS	8AGSB08N03R100761	MOTOR	5K2000176
AST.	0			AÑO	2003
KG.				COLOR	AZUL LION
CODIGO S.I.I.	HB050003803	TASACION	1,050,899	PERMISO PAGADO	VENCE: 31/03/2026
PAGO EN CUOTAS	16,858	PGO. TOTAL	33,715		33,715
PERM. ANT.	LA PINTANA			I.P.C.	944
CC.	1,600	TRM.	MEC EQU. NORM	MULTAS	2,828
	BENC COMB.			FONDOS A TERCEROS.	37,487
	FONDOS A TERCEROS LA PINTANA 30/03/2026			TOTAL A PAGAR	



4.- REGISTRO COMUNAL

GIRADOR

REQUINOA		
FOLIO TESORERIA		1216
FOLIO GIRADOR		8310
ORDEN DE INGRESO		
FELIPE ANDRES ALIAGA SANHUEZA	13518472 - 1	
NOMBRE O RAZON SOCIAL RUT		
PASAJE SAN JOSE 99		
DIRECCION		
VG-9035-0	PERIODO VIGENCIA	
ROL/PLACA		
PERMISOS DE	31/03/2026	PROXIMO PAGO
UNIDAD GIRADORA PLAZO DE PAGO		
TIPO PATENTE		
GIRO:		
OBSERVACION		
FONDOS A TERCEROS LA PINTANA 30/03/2026		
		30/03/2026
		FECHA EMISION
DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
FONDOS DE TERCEROS	214-09-07-000-000-000	37,487
SUBTOTAL		37,487
I.P.C.		0
MULTAS E INTERESES		0
TOTAL		37,487
EMISOR		SRIQUE

